



JOSÉ ALBERTO SALOM CELY

ABOGADO EN DERECHO CIVIL- COMERCIAL- FAMILIA - LABORAL
Y ADMINISTRATIVO

SEÑORES
JUZGADO SEGUNDO (2) CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA
E.S.D

REF: REORGANIZACION DE PASIVOS No. 2018-183

DEMANDANTE: JAIRO CÁRDENAS GIL

DEMANDADO: ACREEDORES VARIOS

ASUNTO: RESPUESTA A OBJECCIÓN BANCO AGRARIO SOBRE PROYECTO DE GRADUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO

Cordial saludo,

JOSÉ ALBERTO SALOM CELY, actuando como liquidador dentro del proceso de la referencia, me permito aportar a continuación la respuesta del asunto en los siguientes términos:

1. Mediante escrito radicado al Despacho, el acreedor Banco Agrario de Colombia S.A., por intermedio de apoderada judicial presentó objeción hacia el proyecto de graduación y calificación de créditos y derechos de voto presentado por el suscrito.
2. Una vez revisado el escrito de objeción, se encuentra que le asiste razón al Acreedor Banco Agrario y por tal motivo se procede a efectuar las correcciones del caso con su debido sustento.

Me permito anexar copias de los pagarés que respaldan las modificaciones al proyecto objetado.

Del señor Juez,

Atentamente,



JOSE ALBERTO SALOM CELY
C.C. 7.182.607 de Tunja
T.P. 160.190 del C.S. de la J.

PROYECTO DE GRADUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS - JAIRO CÁRDENAS GIL
PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL No. 2018-0183 - JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA

ACREEDOR	DIRECCION	DOCUMENTO QUE CONTIENE LA OBLIGACIÓN	CLASE DE CRÉDITO	VALOR RECLAMADO	VALOR RECONOCIDO	FECHA DE VENCIMIENTO	VINCULO
CRÉDITOS 1° CLASE							
SECRETARIA HACIENDA DE SAMACA NIT 800.016.757-9	ALCALDIA MUNICIPAL-SAMACÁ CENTRO	Formulario No. 201804026	1 CLASE CATEGORIA B	\$ 708.916,00	\$ 708.916,00	28-feb-18	NINGUNO
SECRETARIA HACIENDA DE SAMACA NIT 800.016.757-10	ALCALDIA MUNICIPAL-SAMACÁ CENTRO	Formulario No. 201804027	1 CLASE CATEGORIA B	\$ 106.162,00	\$ 106.162,00	28-feb-18	NINGUNO
SECRETARIA HACIENDA DE SAMACA NIT 800.016.757-11	ALCALDIA MUNICIPAL-SAMACÁ CENTRO	Formulario No. 201804028	1 CLASE CATEGORIA B	\$ 5.233,00	\$ 5.233,00	28-feb-18	NINGUNO
TOTAL CRÉDITOS 1° CLASE					\$ 820.311,00		

ACREEDOR	DIRECCION	DOCUMENTO QUE CONTIENE LA OBLIGACIÓN	CLASE DE CRÉDITO	VALOR RECLAMADO	VALOR RECONOCIDO	FECHA DE VENCIMIENTO	VINCULO
CRÉDITOS 3° CLASE							
BANCO AGRARIO NIT 800.037.8000-2	CARRERA 8 No. 15-43 piso 12 BOGOTA	Pagaré No. 015686100008063	3 CLASE CATEGORIA C	\$ 104.050.000,00	\$ 104.050.000,00	04-ago-14	NINGUNO
BANCO AGRARIO NIT 800.037.8000-1	CARRERA 8 No. 15-43 piso 12 BOGOTA	Tarjeta de crédito No. 4481850002882890	3 CLASE CATEGORIA C	\$ 1.448.726,00	\$ 1.448.726,00	21-ene-14	NINGUNO
TOTAL CRÉDITOS 3° CLASE					\$ 105.498.726,00		

ACREEDOR	DIRECCION	DOCUMENTO QUE CONTIENE LA OBLIGACIÓN	CLASE DE CRÉDITO	VALOR RECLAMADO	VALOR RECONOCIDO	FECHA DE VENCIMIENTO	VINCULO
CRÉDITOS 5° CLASE							
PLUTARCO PARRA	CALLE 5 # 2-13 SAMACÁ	Declaración extrajuicio	5 CLASE CATEGORIA E	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 41.276,00	NINGUNO
ALEJANDRO BUITRAGO Y JUAN BUITRAGO	BARRIO SANTA LUCIA- SAMACÁ	Declaración extrajuicio	5 CLASE CATEGORIA E	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 42.458,00	NINGUNO
BLANCA NUBIA CARDENAS	VEREDA SALAMANCA- SAMACÁ	Declaración extrajuicio	5 CLASE CATEGORIA E	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 37.212,00	NINGUNO
TOTAL CRÉDITOS 5° CLASE					\$ 13.000.000,00		
TOTAL CRÉDITOS				\$ 119.319.037,00			

CRÉDITOS POSTERGADOS							
ACREEDOR	DIRECCION	DOCUMENTO QUE CONTIENE LA OBLIGACIÓN	CLASE DE CRÉDITO	CONCEPTO	FECHA DE VENCIMIENTO	DÍAS EN MORA A 14 DE MAYO DE 2021	VALOR POSTERGADO
SECRETARIA HACIENDA DE SAMACA NIT 800.016.757-9	ALCALDIA MUNICIPAL- SAMACÁ CENTRO	Formulario No. 201804026	1 CLASE CATEGORIA B	Interés moratorio	28-feb-18	1171	\$ 599.000,00
SECRETARIA HACIENDA DE SAMACA NIT 800.016.757-10	ALCALDIA MUNICIPAL- SAMACÁ CENTRO	Formulario No. 201804027	1 CLASE CATEGORIA B	Interés moratorio	28-feb-18	1171	\$ 82.000,00
SECRETARIA HACIENDA DE SAMACA NIT 800.016.757-11	ALCALDIA MUNICIPAL- SAMACÁ CENTRO	Formulario No. 201804028	1 CLASE CATEGORIA B	Interés moratorio	28-feb-18	1171	\$ -
BANCO AGRARIO NIT 800.037.8000-1	CARRERA 8 No. 15-43 piso 12 BOGOTA	Tarjeta de crédito No. 4481850002882890	3 CLASE CATEGORIA C	Interés moratorio	21-ene-14	2746	\$ 3.086.000,00
BANCO AGRARIO NIT 800.037.8000-2	CARRERA 8 No. 15-43 piso 12 BOGOTA	Pagaré No. 015686100008063	3 CLASE CATEGORIA C	Interés moratorio	04-ago-14	2551	\$ 205.187.000,00
PLUTARCO PARRA	CALLE 5 # 2-13 SAMACÁ	Declaración extrajuicio	5 CLASE CATEGORIA E	Interés moratorio	02-ene-13	3054	\$ 9.607.000,00

ALEJANDRO BUITRAGO Y JUAN BUITRAGO	BARRIO SANTA LUCIA- SAMACÁ	Declaración extrajuicio	5 CLASE CATEGORIA E	Interés moratorio	29-mar-16	1872	\$ 2.887.000,00
BLANCA NUBIA CARDENAS	VEREDA SALAMANCA-SAMACÁ	Declaración extrajuicio	5 CLASE CATEGORIA E	Interés moratorio	17-nov-01	7118	\$ 40.762.000,00
TOTAL CRÉDITOS POSTERGADOS							\$ 262.210.000,00

DETERMINACIÓN DE DERECHOS DE VOTO - JAIRO CÁRDENAS GIL
PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL No. 2018-0183 - JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA

ACREEDOR	CLASE DE CRÉDITO	VALOR RECONOCIDO	TOTAL DERECHOS DE VOTO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE ACREEDORES
SECRETARIA HACIENDA DE SAMACA NIT 800.016.757-9	1 CLASE CATEGORIA B	\$ 708.916,00	708916	0,59
SECRETARIA HACIENDA DE SAMACA NIT 800.016.757-10	1 CLASE CATEGORIA B	\$ 106.162,00	106162	0,09
SECRETARIA HACIENDA DE SAMACA NIT 800.016.757-11	1 CLASE CATEGORIA B	\$ 5.233,00	5233	0,00
BANCO AGRARIO NIT 800.037.8000-2	3 CLASE CATEGORIA C	\$ 104.050.000,00	104050000	87,20
BANCO AGRARIO NIT 800.037.8000-1	3 CLASE CATEGORIA C	\$ 1.448.726,00	1448726	1,21
PLUTARCO PARRA	5 CLASE CATEGORIA E	\$ 4.000.000,00	4000000	3,35
ALEJANDRO BUITRAGO Y JUAN BUITRAGO	5 CLASE CATEGORIA E	\$ 2.000.000,00	2000000	1,68
BLANCA NUBIA CARDENAS	5 CLASE CATEGORIA E	\$ 7.000.000,00	7000000	5,87
TOTAL DERECHOS DE VOTO			119319037	100

Atentamente,


JOSE ALBERTO SALOM CELY
 C.C. 7.182.607 de Tunja
 T.P. 160.190 del C.S. de la J.

PROYECTO DE GRADUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS - JAIRO CÁRDENAS GIL
PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL No. 2018-0183 - JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA

ACREEDOR	DIRECCION	DOCUMENTO QUE CONTIENE LA OBLIGACIÓN	CLASE DE CRÉDITO	VALOR RECLAMADO	VALOR RECONOCIDO	FECHA DE VENCIMIENTO	VINCULO
CRÉDITOS 1° CLASE							
SECRETARIA HACIENDA DE SAMACA NIT 800.016.757-9	ALCALDIA MUNICIPAL-SAMACÁ CENTRO	Formulario No. 201804026	1 CLASE CATEGORIA B	\$ 708.916,00	\$ 708.916,00	28-feb-18	NINGUNO
SECRETARIA HACIENDA DE SAMACA NIT 800.016.757-10	ALCALDIA MUNICIPAL-SAMACÁ CENTRO	Formulario No. 201804027	1 CLASE CATEGORIA B	\$ 106.162,00	\$ 106.162,00	28-feb-18	NINGUNO
SECRETARIA HACIENDA DE SAMACA NIT 800.016.757-11	ALCALDIA MUNICIPAL-SAMACÁ CENTRO	Formulario No. 201804028	1 CLASE CATEGORIA B	\$ 5.233,00	\$ 5.233,00	28-feb-18	NINGUNO
TOTAL CRÉDITOS 1° CLASE					\$ 820.311,00		

ACREEDOR	DIRECCION	DOCUMENTO QUE CONTIENE LA OBLIGACIÓN	CLASE DE CRÉDITO	VALOR RECLAMADO	VALOR RECONOCIDO	FECHA DE VENCIMIENTO	VINCULO
CRÉDITOS 3° CLASE							
BANCO AGRARIO NIT 800.037.8000-2	CARRERA 8 No. 15-43 piso 12 BOGOTA	Pagaré No. 015686100008063	3 CLASE CATEGORIA C	\$ 104.050.000,00	\$ 104.050.000,00	04-ago-14	NINGUNO
BANCO AGRARIO NIT 800.037.8000-1	CARRERA 8 No. 15-43 piso 12 BOGOTA	Tarjeta de crédito No. 4481850002882890	3 CLASE CATEGORIA C	\$ 1.448.726,00	\$ 1.448.726,00	21-ene-14	NINGUNO
TOTAL CRÉDITOS 3° CLASE					\$ 105.498.726,00		

ACREEDOR	DIRECCION	DOCUMENTO QUE CONTIENE LA OBLIGACIÓN	CLASE DE CRÉDITO	VALOR RECLAMADO	VALOR RECONOCIDO	FECHA DE VENCIMIENTO	VINCULO
CRÉDITOS 5° CLASE							
PLUTARCO PARRA	CALLE 5 # 2-13 SAMACÁ	Declaración extrajuicio	5 CLASE CATEGORIA E	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 41.276,00	NINGUNO
ALEJANDRO BUITRAGO Y JUAN BUITRAGO	BARRIO SANTA LUCIA- SAMACÁ	Declaración extrajuicio	5 CLASE CATEGORIA E	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 42.458,00	NINGUNO
BLANCA NUBIA CARDENAS	VEREDA SALAMANCA- SAMACÁ	Declaración extrajuicio	5 CLASE CATEGORIA E	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 37.212,00	NINGUNO
TOTAL CRÉDITOS 5° CLASE					\$ 13.000.000,00		
TOTAL CRÉDITOS				\$ 119.319.037,00			

CRÉDITOS POSTERGADOS							
ACREEDOR	DIRECCION	DOCUMENTO QUE CONTIENE LA OBLIGACIÓN	CLASE DE CRÉDITO	CONCEPTO	FECHA DE VENCIMIENTO	DÍAS EN MORA A 14 DE MAYO DE 2021	VALOR POSTERGADO
SECRETARIA HACIENDA DE SAMACA NIT 800.016.757-9	ALCALDIA MUNICIPAL- SAMACÁ CENTRO	Formulario No. 201804026	1 CLASE CATEGORIA B	Interés moratorio	28-feb-18	1171	\$ 599.000,00
SECRETARIA HACIENDA DE SAMACA NIT 800.016.757-10	ALCALDIA MUNICIPAL- SAMACÁ CENTRO	Formulario No. 201804027	1 CLASE CATEGORIA B	Interés moratorio	28-feb-18	1171	\$ 82.000,00
SECRETARIA HACIENDA DE SAMACA NIT 800.016.757-11	ALCALDIA MUNICIPAL- SAMACÁ CENTRO	Formulario No. 201804028	1 CLASE CATEGORIA B	Interés moratorio	28-feb-18	1171	\$ -
BANCO AGRARIO NIT 800.037.8000-1	CARRERA 8 No. 15-43 piso 12 BOGOTA	Tarjeta de crédito No. 4481850002882890	3 CLASE CATEGORIA C	Interés moratorio	21-ene-14	2746	\$ 3.086.000,00
BANCO AGRARIO NIT 800.037.8000-2	CARRERA 8 No. 15-43 piso 12 BOGOTA	Pagaré No. 015686100008063	3 CLASE CATEGORIA C	Interés moratorio	04-ago-14	2551	\$ 205.187.000,00
PLUTARCO PARRA	CALLE 5 # 2-13 SAMACÁ	Declaración extrajuicio	5 CLASE CATEGORIA E	Interés moratorio	02-ene-13	3054	\$ 9.607.000,00

ALEJANDRO BUITRAGO Y JUAN BUITRAGO	BARRIO SANTA LUCIA- SAMACÁ	Declaración extrajuicio	5 CLASE CATEGORIA E	Interés moratorio	29-mar-16	1872	\$ 2.887.000,00
BLANCA NUBIA CARDENAS	VEREDA SALAMANCA-SAMACÁ	Declaración extrajuicio	5 CLASE CATEGORIA E	Interés moratorio	17-nov-01	7118	\$ 40.762.000,00
TOTAL CRÉDITOS POSTERGADOS							\$ 262.210.000,00

DETERMINACIÓN DE DERECHOS DE VOTO - JAIRO CÁRDENAS GIL
PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL No. 2018-0183 - JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNJA

ACREEDOR	CLASE DE CRÉDITO	VALOR RECONOCIDO	TOTAL DERECHOS DE VOTO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE ACREEDORES
SECRETARIA HACIENDA DE SAMACA NIT 800.016.757-9	1 CLASE CATEGORIA B	\$ 708.916,00	708916	0,59
SECRETARIA HACIENDA DE SAMACA NIT 800.016.757-10	1 CLASE CATEGORIA B	\$ 106.162,00	106162	0,09
SECRETARIA HACIENDA DE SAMACA NIT 800.016.757-11	1 CLASE CATEGORIA B	\$ 5.233,00	5233	0,00
BANCO AGRARIO NIT 800.037.8000-2	3 CLASE CATEGORIA C	\$ 104.050.000,00	104050000	87,20
BANCO AGRARIO NIT 800.037.8000-1	3 CLASE CATEGORIA C	\$ 1.448.726,00	1448726	1,21
PLUTARCO PARRA	5 CLASE CATEGORIA E	\$ 4.000.000,00	4000000	3,35
ALEJANDRO BUITRAGO Y JUAN BUITRAGO	5 CLASE CATEGORIA E	\$ 2.000.000,00	2000000	1,68
BLANCA NUBIA CARDENAS	5 CLASE CATEGORIA E	\$ 7.000.000,00	7000000	5,87
TOTAL DERECHOS DE VOTO			119319037	100

Atentamente,


JOSE ALBERTO SALOM CELY
 C.C. 7.182.607 de Tunja
 T.P. 160.190 del C.S. de la J.

Nombre oficina de origen² SAMACA Código³ 1568

OBLIGACION DE:
Cuenta corriente⁴
Tarjeta de crédito⁵
Microcrédito⁶
No. _____
No. 4481850002882890
No. _____

Ciudad y fecha de suscripción del pagaré⁷ SAMACA

DECLARACIONES:

El(los) abajo firmante(s), identificado(s) conforme aparece al pie de mi(nuestras) firma(s), obrando en nombre y representación propia de la persona jurídica _____

domiciliada en la ciudad de 10 SAMACA

Que pagaré(mos) a la orden del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. en adelante EL BANCO, o quien haga sus veces, en forma incondicional y solidaria, el día 22 del mes de ENEÑO del año 2014, en sus oficinas legalmente habilitadas para el efecto la suma de \$ 2084078 Intereses Corrientes: (\$ 78548), la cual esta conformada por los siguientes conceptos¹²: Capital: (\$ 1448766), (\$ 110977), con dineros de fuentes totalmente lícitas. Intereses de Mora: (\$ 445767), Otros Conceptos:

corrientes sobre el saldo adeudado a la tasa máxima permitida y durante la mora de la(s) obligación(es) a mi(nuestro) cargo y mientras subsista(n) reconoceré(mos) y pagaré(mos) intereses moratorios equivalentes a la tasa máxima permitida sobre cuotas vencidas, primas de seguros, gastos de cobranza judicial y extrajudicial, honorarios de abogado y demás gastos e impuestos, tasas y contribuciones que el BANCO haya cancelado por legales que el tenedor del presente título efectúe para obtener el pago de la indemnización total por los perjuicios que con mi incumplimiento, acción u omisión se le haya ocasionado. TERCERO: Cláusula de exigibilidad anticipada: Expresamente autorizamos a EL BANCO o quien en el futuro ostente la calidad de tenedor legítimo del pagaré, para dar por terminado el plazo pactado y exigir de inmediato judicial o extrajudicialmente el pago total del valor de mi(nuestras) obligación(es) pendiente(s), sus intereses, seguros, gastos de cobranza y demás obligaciones accesorias, sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial para constituir en mora, en los siguientes casos: A) Ante el incumplimiento de una cualquiera de las obligaciones a mi (nuestro) cargo o de cualquier otra obligación que tenga(mos) para con EL BANCO, adquiridas directa o indirectamente por cualquiera de los obligados, sus avalistas, codeudores, fiadores o garantes para con el BANCO. B) Cuando los recursos del crédito se destinen total o parcialmente para fines distintos a los informados al Banco al momento de presentar la solicitud de crédito. C) Si cualquiera de los aquí obligados fuere demandado o denunciado ante cualquier autoridad, o si se encontraren en notorio estado de insolvencia a juicio de EL BANCO, y se negare(n) a mejorar su(s) garantía(s). D) Si cualquiera de los obligados gira o entrega cheques a favor de EL BANCO, o a su orden, sin provisión de fondos, o si el(los) cheque(s) no es(son) pagado(s) por cualquier causa no imputable a EL BANCO, casos en los cuales reconoceré(mos) la sanción prevista en el artículo 731 del Código de Comercio aun cuando los cheques girados provengan de terceros. E) Si se cometieren inexactitudes o adulteraciones en los balances, informes, declaraciones o documentos que presente(mos) a EL BANCO o no entregare(mos) la documentación que en cualquier tiempo me(nos) solicitara EL BANCO, la cual expresamente me(nos) obligo(amos) a entregar. F) Por la muerte de cualquiera de los aquí obligados. G) Cuando EL(LOS) DEUDOR(ES) o contra él (ellos) se inicie trámite de liquidación obligatoria, concurso de acreedores, acción judicial por proceso concordatario, proceso de reorganización empresarial, liquidación judicial o cualquier procedimiento con fines semejantes que establezca la ley. H) Si EL(LOS) DEUDOR(ES) disponen de la garantía sin autorización previa y escrita de EL BANCO I) Cuando se presente un embargo, medida cautelar o persecución judicial en ejercicio de cualquier acción que recaiga o que pueda recaer sobre el (los) bien (es), que garantiza(n) mis (nuestras) obligaciones. J) Si el (los) bien (es) que garantiza(n) mis (nuestras) obligaciones sufre(n) desmejora o deprecio, cualquiera sea la causa, si a juicio de EL BANCO deja(n) de ser garantía suficiente para la obligación pendiente y sus accesorios, y me (nos) negare (mos) a mejorar o reemplazar la(s) garantía(s). K) Por quebranto patrimonial o iliquidez del (los) DEDUDOR (ES), circunstancia que calificará EL BANCO o quien en el futuro ostente la calidad de tenedor legítimo del pagaré. PARAGRAFO: En el evento de cobro prejudicial o judicial de mi(nuestras) obligación(es) serán de mi(nuestro) cargo los costos y demás gastos judiciales y judiciales que se originen con ocasión del otorgamiento del presente título, incluidos los honorarios de abogado de acuerdo con las tarifas que para el efecto tenga vigente EL BANCO. De igual forma me(nos) obligo(amos) a pagar la(s) suma(s) que por todo concepto acredite haber cancelado EL BANCO dentro del proceso respectivo y hasta la cancelación total de mi(nuestras) obligación(es) en el evento de haberse hecho exigible(s) la(s) misma(s) por incumplimiento o mora de mi(nuestra) parte. CUARTO: Autorizo(amos) en forma irrevocable a EL BANCO para debitar en cualquier tiempo de mi(s) nuestra(s) cuenta(s) corriente(s), de ahorros, depósito(s) y en general de cualquier suma de dinero que exista(n) en mi(nuestro) nombre o a mi(nuestro) favor, en cualquiera de las Oficinas de EL BANCO, el valor de las obligaciones, cuotas de las mismas, intereses corrientes o moratorios y demás gastos generados con ocasión del presente crédito. QUINTO: Los pagos que efectué(mos) serán aplicados a los siguientes conceptos en su orden: a gastos y costas, comisiones, primas de seguros, intereses y mora, intereses corrientes, y finalmente a capital sin perjuicio de que EL BANCO pueda imputar dichos abonos en forma preferente a obligaciones no exigidas con garantías reales y contraídas por mi(nosotros) en forma directa o indirecta. Autorizamos con carácter permanente a registrar los abonos en el sistema que emplee EL BANCO. SEXTO: el recibo de abonos parciales o el pago mediante cheque(s) no implican novación de la(s) obligación(es) a mi(nuestro) cargo, o dación de pago. Este pagaré no está sujeto a la presentación para su pago ni al aviso de rechazo, ni al protesto para todos los efectos legales. SEXTO. Autorizo(amos) expresa e irrevocablemente al BANCO para que, en el evento de que la solicitud de crédito o del producto sea rechazada y en general cuando el contrato en desarrollo del cual se suscriba este pagaré no llegue a perfeccionarse por cualquier causa, destruya el presente documento junto con su carta de instrucciones, a través de incineración o del medio que EL BANCO considere más adecuado para cumplir esta instrucción siempre y cuando no exista ninguna obligación a mi cargo, principal o accesorio, derivada de la operación de crédito o del contrato en desarrollo del cual se suscribió este pagaré. SEPTIMO: EL DEUDOR y los AVALISTAS que suscribimos este documento, autorizo(amos) al BANCO o a quien represente sus derechos y en general al tenedor legítimo de este pagaré, para reportar, procesar, consultar, solicitar y divulgar a la Central de Información del Sector Financiero -CIFIN-, o a cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a mi(nuestro) comportamiento comercial y financiero, así como todo lo relacionado con mi(nuestra) conducta de pago de las obligaciones a cargo, adquiridas directa o indirectamente, incluyendo ésta. OCTAVO: Expresamente declaro(amos) como debidamente recibidas en nuestro patrimonio y a mi(nuestro) favor como deudor(es) y avalista(s) las sumas de que trata el presente título valor. El presente pagaré no podrá tener variación alguna sin la previa y expresa aceptación de EL BANCO o quién haga sus veces, y se suscribe para ser llenado por EL BANCO o a su orden según las instrucciones impartidas por mi(nosotros) conferidas en el presente documento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622 del código del Comercio. En su ausencia podrá ser llenado de conformidad con el texto y naturaleza.

En constancia se suscribe el presente pagaré de acuerdo a lo estipulado en el "REGISTRO DE FIRMAS" y en la ciudad indicada en la parte inicial de este documento.

00000120

REGISTRO DE FIRMAS

FIRMA(S) DEUDOR(ES) PRINCIPAL(ES)¹³

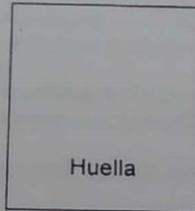
Jairo Cardenas Gil
(Firma deudor o Representante Legal)



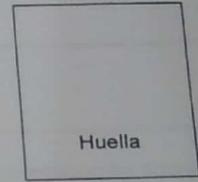
Nombre del Deudor JAIRO CARDENAS GIL
Identificación 74.357.519 DE SAMACA
Representante Legal: _____
Identificación _____
Dirección VEREDA SALAMANCA
Cuidad de la Dirección SAMACA
Teléfono 3125273886

POR AVAL¹⁴

(Firma)

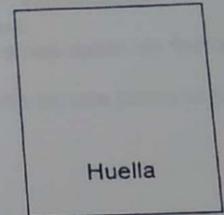


Nombre del Deudor _____
Identificación _____ de: _____
Representante Legal: _____
Identificación _____ de: _____
Dirección _____
Cuidad de la Dirección _____
Teléfono _____



(Firma deudor o Representante Legal)

Nombre del Deudor _____
Identificación _____ de: _____
Representante Legal: _____
Identificación _____ de: _____
Dirección _____
Ciudad de la Dirección _____
Teléfono _____



(Firma)

Nombre del Deudor _____
Identificación _____ de: _____
Representante Legal: _____
Identificación _____ de: _____
Dirección _____
Ciudad de la Dirección _____
Teléfono _____

1. Valor: <u>CIENZO VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL. VEINTITRES PESOS.</u>			
1.1.1. Valor total:	<u>126,984,023</u>	M/cte. Conformado por	1.1.2. Capital: <u>104 050 000</u> Mcte.
1.1.3. Intereses Remuneratorios:	<u>12671736</u> Mcte.	1.1.4. Intereses de mora:	<u>4793841</u> Mcte.
1.1.5. Primas de Seguros:	_____ Mcte.	1.1.6. Otros conceptos:	<u>5 468 446</u> Mcte.
2. Tasa de interés remuneratoria:			
2.1. Crédito sin subsidio:			
2.1.1. Tasa Variable:	(DTF + <u>615</u> PUNTOS)	Efectiva Anual	 A3085920
2.1.2. Tasa Fija:	_____ %	Efectiva Anual	
2.1. Crédito con subsidio:			
2.2.1. Tasa Subsidiada:	(DTF - _____ PUNTOS)	Efectiva Anual	
2.2.2. Puntos porcentuales efectivos anuales de subsidio:			
2.2.3. Tasa plena sin subsidio:	(DTF - _____ PUNTOS)	Efectiva Anual	
3. Fecha de vencimiento:	Día <u>04</u> Mes <u>08</u> Año <u>2014.</u>		
4. Lugar para el pago de la obligación: <u>SAMACA.</u>			
5. Suscriptor obra en nombre y representación: 5.1. Propia: <input checked="" type="checkbox"/> 5.2. De Persona Jurídica/Natural: _____			
5.2.1. Nombre Persona Jurídica/Natural: <u>WILSON CARDENAS S.L.</u>		5.2.2. Nit o c.c.: <u>74357519 y 24017788</u>	
6. Ciudad y fecha de suscripción del pagaré: <u>SAMACA, 27 DE DICIEMBRE DEL 2013.</u>			

El(los) abajo firmante(s), identificado(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma (s), obrando como se indica en el numeral 5 del encabezado del presente documento, quien para los efectos de este escrito se denominará EL DEUDOR, declaro(amos): PRIMERA: Que pagaré(mos) a la orden del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. en adelante EL BANCO, o a quien haga sus veces, en forma incondicional y solidaria, el día indicado en el numeral 3 del encabezado del presente pagaré, en el lugar indicado en el numeral 4 o en sus oficinas legalmente habilitadas para el efecto, la suma indicada en el numeral 1.1. del encabezado de este documento, con dineros de fuentes totalmente lícitas. SEGUNDA: Que reconoceremos la tasa de interés remuneratoria, sobre los saldos adeudados, establecida en el numeral 2 del encabezado del presente documento, cuyo valor pagaré(mos) por periodos y de la forma establecida para la línea de crédito que apruebe el Banco, a una tasa nominal anual equivalente a la tasa efectiva anual que corresponda a cada período de pago.

TERCERA: En caso de mora de mi(nuestras) obligación(es) y durante ella, reconoceré(mos) y pagaré(mos) sobre el saldo adeudado intereses moratorios equivalentes a la tasa máxima legal permitida para esta clase de intereses por cada día de retardo. CUARTA: La prórroga del plazo para el pago de una o más cuotas, el recibo de abonos parciales o el pago mediante cheque(s) no implican novación de la(s) obligación(es) a mi(nuestro) cargo, o dación en pago. Este pagaré no está sujeto a la presentación para su pago ni al aviso de rechazo, ni al protesto para todos los efectos legales. QUINTA: Autorizo(amos) al BANCO o a quien haga sus veces, y en general a cualquier tenedor legítimo del presente título valor, para que con el fin de hacerlo circular realice el endoso del mismo, junto con su carta de instrucciones, a través de firma o signo impuesto por cualquier medio mecánico, tales como sello, escáner o cualquier otro de características semejantes, a juicio del autorizado.

SEXTA: El Banco y en general cualquier tenedor legítimo del presente pagaré se encuentra autorizado para declarar vencido el plazo de la obligación, diligenciar el presente título conforme a su carta de instrucciones y exigir el pago del saldo total del crédito, en cualquiera de los eventos contemplados en la ley, la carta de instrucciones, el texto del pagaré y en cualquier otro documentó o contrato suscrito o celebrado con el Banco o con cualquier tenedor legítimo del título. Como constancia se suscribe el presente pagaré en el correspondiente "REGISTRO DE FIRMAS".



REGISTROS DE FIRMAS

Jairo Cardenas Gil
 (Deudor Avalista)



HT

Nombre: JAIRO CARDENAS GIL
 No Identificación: 74,357,519 de: SAMACA
 Representante Legal o Apoderado _____
 No Identificación: _____ de: _____
 Dirección: FINCA MIRANCHITO
 Ciudad de Dirección: SAMACA
 Teléfono: 3203434054

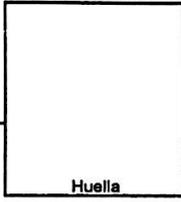
Luz Marina Rodriguez Pulido
 (Deudor Avalista)



HT

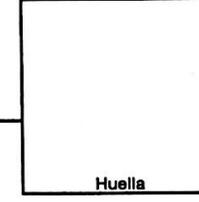
Nombre: LUZ MARINA RODRIGUEZ
 No Identificación: 24,017,788 de: SAMACA
 Representante Legal o Apoderado _____
 No Identificación: _____ de: _____
 Dirección: FINCA MI RANCHITO
 Ciudad de Dirección: SAMACA
 Teléfono: 3125273886

 (Deudor Avalista)



Nombre: _____
 No Identificación: _____ de: _____
 Representante Legal o Apoderado _____
 No Identificación: _____ de: _____
 Dirección: _____
 Ciudad de Dirección: _____
 Teléfono: _____

 (Deudor Avalista)



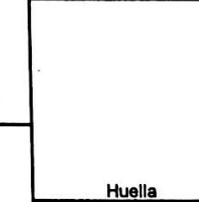
Nombre: _____
 No Identificación: _____ de: _____
 Representante Legal o Apoderado _____
 No Identificación: _____ de: _____
 Dirección: _____
 Ciudad de Dirección: _____
 Teléfono: _____

 (Deudor Avalista)



Nombre: _____
 No Identificación: _____ de: _____
 Representante Legal o Apoderado _____
 No Identificación: _____ de: _____
 Dirección: _____
 Ciudad de Dirección: _____
 Teléfono: _____

 (Deudor Avalista)



Nombre: _____
 No Identificación: _____ de: _____
 Representante Legal o Apoderado _____
 No Identificación: _____ de: _____
 Dirección: _____
 Ciudad de Dirección: _____
 Teléfono: _____